



Sección Sindical Comisiones Obreras
Universidad de Málaga

D. José Ángel Narvárez Bueno
Rector Universidad de Málaga
Pabellón de Gobierno



Estimado José Ángel:

Con motivo de la inminente aplicación de la jornada de 35 horas en la Junta de Andalucía con motivo de la aplicación del Decreto-ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA el pasado 19 de octubre de 2016.

Dado que no es de directa aplicación en las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que en el resto de Universidades de Andalucía ya disfrutaban de la jornada de 35 horas con anterioridad, solicitamos la **negociación** de la Instrucción Interna en virtud de la disposición adicional primera, para incorporar a la misma la jornada de **35 horas semanales**.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

En Málaga a 13 de enero de 2017



D. Francisco Espadas García
Secretario General de la Sección Sindical
Universidad de Málaga